

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ENERGYGAS S.A.**

La compañía ENERGYGAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario DECIMO PRIMERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 8 DE JUNIO DE 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ. 2325 de 15 JUN. 2004.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 840,00. Número de acciones 840, Valor: US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La explotación, extracción, almacenamiento, elaboración, comercialización de toda clase de lubricantes.....

Quito, 15 JUN. 2004.

0000031

Dra. Alexandra Valdospinos C.
ESPECIALISTA JURIDICO

#2035225 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INTEGRICSELL CIA. LTDA.**

La compañía INTEGRICSELL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO el 4 DE JUNIO DE 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ. 2324 de 15 JUN. 2004.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00. Número de Participaciones: 100, Valor: US\$ 4,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Prestar los servicios de importación, exportación, distribución y venta de toda clase de productos de consumo masivo en el área automotriz, eléctrica...

Quito, Fecha 15 JUN. 2004.

DR. DANIEL ALVAREZ CELI

#2035223 a.c.

los LORONOS, Provincia de Pichincha, así como la ciudad de

del Código Civil citase a la demandada Cecilia Paulina Guamba Rivas por la prensa mediante tres publicaciones en uno de los días de mayor circulación de esta ciudad de Ibarra como en la ciudad de Quito mediante ocho días entre una y otra publicación. Téngase en cuenta en la calidad en la que comparece el actor, así como la cuantía y casillero judicial señalados. Agréguese la documentación adjunta. Notifíquese.-

f). Dr. Nelson Navarrete, Juez. El Secretario. Cartilla

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones en esta ciudad de Ibarra.

Mayo 14 del 2004.

Ldo. Fabián Hidalgo P.

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE IBARRA.

Tiene firma y sello

T12034679 a.c.

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA NULIMAR YOLANDA DEL ROCIO CARRASCO ANDRADE CON LA DEMANDA EN JUICIO DE DIVORCIO QUE SIGUE EN SU CONTRA EL SEÑOR VICTOR HUGO CEPEDA VACAS

ACTOR.- Victor Hugo Cepeda Vacas

DEMANDADA.- Nulimar Yolanda del Rocio Carrasco Andrade

JUICIO.- Divorcio

TRAMITE.- Verbal Sumario

CUANTIA.- Indeterminada

OBJETO DE LA DEMANDA.- Disolución del vínculo matrimonial CAUSA No.- 485-04.- E. PROCA-RO

PROVINCIA

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 25 de Mayo del 2004. las 10h18.

VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Jurisdicción. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite Verbal Sumario. En mérito del juramento realizada por el actor, en lo que se refiere a desconocer el domicilio de la demandada y de conformidad con lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Citese a la señora NULIMAR

YOLANDA DEL ROCIO CARRASCO ANDRADE

en la ciudad de Ibarra como en la ciudad de Quito mediante ocho días entre una y otra publicación. Téngase en cuenta en la calidad en la que comparece el actor, así como la cuantía y casillero judicial señalados. Agréguese la documentación adjunta. Notifíquese.-

f). Dr. Nelson Navarrete, Juez. El Secretario. Cartilla

Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones en esta ciudad de Ibarra.

Mayo 14 del 2004.

Ldo. Fabián Hidalgo P.

SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE IBARRA.

Tiene firma y sello

T12034679 a.c.

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA NULIMAR YOLANDA DEL ROCIO CARRASCO ANDRADE CON LA DEMANDA EN JUICIO DE DIVORCIO QUE SIGUE EN SU CONTRA EL SEÑOR VICTOR HUGO CEPEDA VACAS

ACTOR.- Victor Hugo Cepeda Vacas

DEMANDADA.- Nulimar Yolanda del Rocio Carrasco Andrade

JUICIO.- Divorcio

TRAMITE.- Verbal Sumario

CUANTIA.- Indeterminada

OBJETO DE LA DEMANDA.- Disolución del vínculo matrimonial CAUSA No.- 485-04.- E. PROCA-RO

PROVINCIA

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 25 de Mayo del 2004. las 10h18.

VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Jurisdicción. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite Verbal Sumario. En mérito del juramento realizada por el actor, en lo que se refiere a desconocer el domicilio de la demandada y de conformidad con lo que dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Citese a la señora NULIMAR

YOLANDA DEL ROCIO CARRASCO ANDRADE